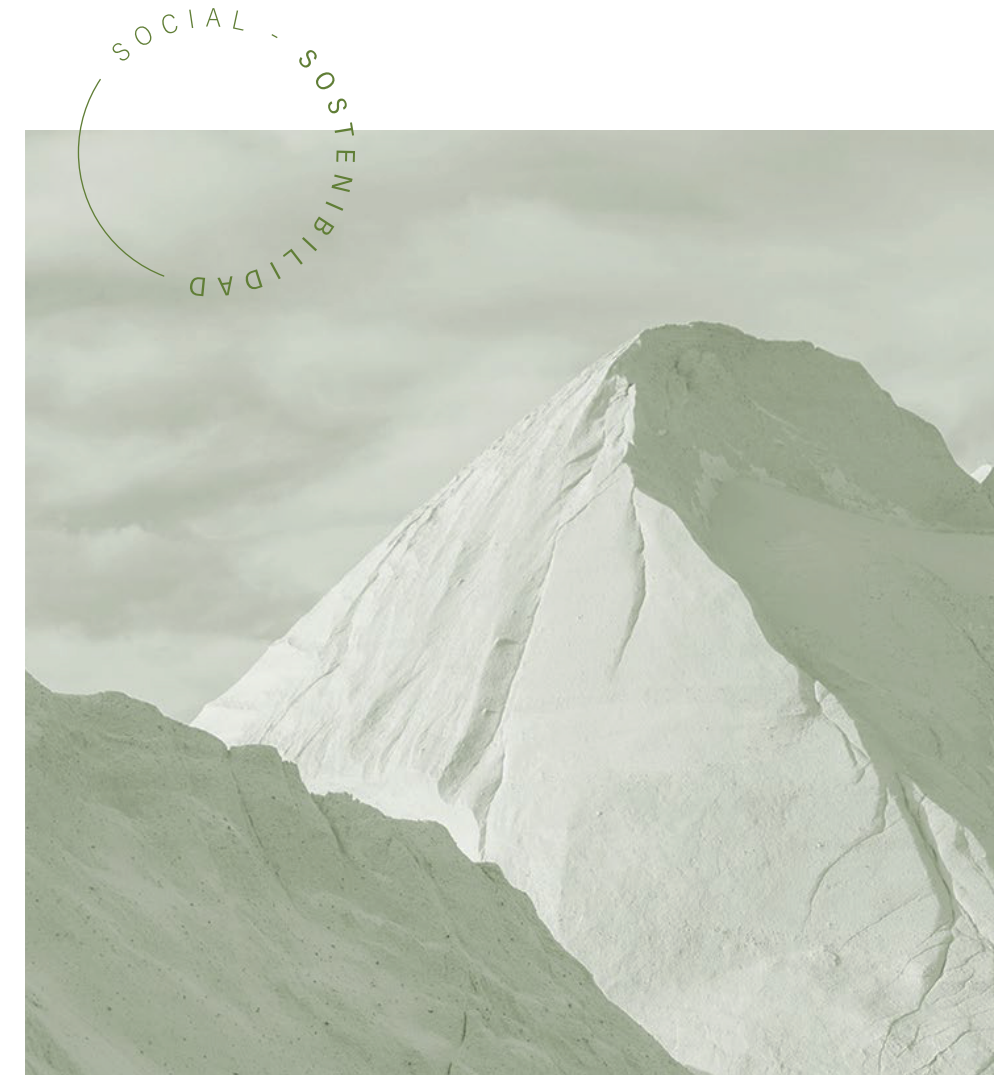


LLADRÓ

POLÍTICA DE  
Medio Ambiente



## Alcance de la Política

La Política de Medio Ambiente del Grupo Lladró es de aplicación a todas las partes interesadas de la compañía (proveedores, puntos de venta y plantilla), con independencia de la modalidad contractual que determine su relación laboral, su posición o ubicación geográfica.

Requisitos y requerimientos legales:

Lladró establece como prioridad el cumplimiento de la legislación medioambiental aplicable a toda la cadena de valor de la compañía, así como de otros requerimientos normativos derivados de la misma.

## Mejora continua

Lladró se compromete a establecer la mejora continua de forma sistemática y proactiva en el área medioambiental en toda su cadena de valor, fomentando la participación de todos los trabajadores y partes interesadas de la compañía.

Además, Lladró se compromete al seguimiento del comportamiento ambiental mediante los indicadores ambientales establecidos por la compañía, con el objetivo de reducir su impacto ambiental traducido en una optimización de la generación de residuos, emisiones y/o vertidos, disminución de la huella de CO2, disminución del consumo de material primas y recursos naturales, y en la medida de lo posible impulsar el uso de productos ambientalmente sostenibles.



## Sostenibilidad e impacto ambiental

Lladró desarrolla su modelo de negocio con el compromiso de la protección al medio ambiente y minimizar la contaminación, optimizando el consumo de recursos naturales, reduciendo los residuos generados y minimizando los riesgos ambientales, siendo uno de los aspectos a tener en cuenta para la fabricación de nuevos productos, adquisición de nueva maquinaria, selección de nuevos proveedores, compra de nuevos accesorios o componentes, etc.

Por otro lado, Lladró se compromete a minimizar la contaminación y por tanto su impacto en materia de emisiones contaminantes y de gases de efecto invernadero para disminuir su impacto ambiental en el marco de nuestro compromiso global con el cambio climático en todos los aspectos del modelo de negocio.

## Cultura medioambiental

Lladró impulsa la concienciación ambiental en todos los niveles de la organización, promoviendo su integración en el día a día de los trabajadores siendo parte importante del sistema de valores de la compañía.

Lladró hace extensible esta política a todos sus proveedores, distribuidores y subcontratistas para que sean conocedores del compromiso por parte de la compañía a la conservación del medio ambiente y de trabajar de manera sostenible reduciendo el impacto ambiental en toda la cadena de valor.

01

Lladró, dentro de su prioridad por la sostenibilidad y el impacto medioambiental, ha establecido su política de medio ambiente a partir de la cual se establecen metas que nos permiten enfocar nuestras actividades para garantizar la protección ambiental y reducir el impacto de nuestro negocio al medio ambiente.

02

La dirección de la compañía se compromete con el cumplimiento de esta política y con la consecución de las metas propuestas en el área de medio ambiente de la compañía, asentando dicha política en toda la cadena de valor de la compañía.

03

Esta política tiene como objetivo prioritario la implantación de medidas que aseguren la prevención, y si no fuera posible, la disminución del impacto medioambiental originados por todas las actividades, productos y servicios de Lladró.

04

Además, se priorizará fomentar una cultura para que todas las personas que trabajan en Lladró tengan conciencia del impacto ambiental de sus actividades y de las actuaciones a realizar para su disminución, identificando los riesgos y oportunidades derivados del modelo de negocio de la compañía, contribuyendo de esta forma al desarrollo sostenible involucrando a todas las partes interesadas.

---

La Política Medioambiental se comunicará a toda la plantilla y estará a su disposición en los canales habituales de comunicación vigente en cada momento en la empresa: SIP y/o la intranet corporativa y en la web.

La presente Política Medioambiental ha sido elaborada por Raúl Calvo Hoyas el día 31 de octubre de 2023 y aprobada por el órgano de administración de la compañía.

Esta Política entra en vigor al día siguiente de su aprobación y se mantendrá en vigor hasta que sea actualizada o modificada por la siguiente versión.

Las nuevas personas empleadas recibirán la presente Política, la cual deberán aceptar de forma expresa previa a su incorporación, en el objeto de reflejar su compromiso con la misma.